



MANUAL DE TRANSFERENCIA TÉCNICA DEL PROGRAMA VIVE TUS PARQUES

DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD Y CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL





MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y LA FAMILIA
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN PROGRAMÁTICA
ÁREA DE VOLUNTARIADO – VIVE TUS PARQUES

MINISTERIO DE AGRICULTURA
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

Vive 
tus Parques

INJUV-CONAF

Contenido

	GLOSARIO	1
I	Presentación	2
	El Instituto Nacional de la Juventud	3
	La Corporación Nacional Forestal	5
	INJUV como promotor del voluntariado	7
	Promoviendo la formación de Líderes comunitarios ambientales	10
II	Programa Vive Tus Parques	11
	Trabajos voluntarios de invierno y verano	14
	Líneas de Acción	16
	Estructura organizacional del Equipo Regional de Voluntariado	18
	Estructura de trabajo del programa Vive Tus Parques	20
	Formación de equipos de voluntariado permanentes	22
	Roles dentro de la estructura	23
	Etapas para la conformación del equipo de voluntarios permanentes	26
III	Sistematización del trabajo e implementación de los trabajos	29
	Convocatoria y proceso de postulación a los trabajos voluntarios VTP	32
	Selección y ejecución de los trabajos VOLUNTARIOS VTP	35
	Evaluación de los trabajos voluntarios VTP	38
IV	Ejecución y seguridad	40
	Agradecimientos	49

Glosario

ASP	Área Silvestre Protegida
CONAF	Corporación Nacional Forestal
DN	Dirección Nacional
DCI	Departamento de Comunicaciones e Informaciones
INJUV	Instituto Nacional de la Juventud
MDSyF	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
SDN	Subdirección Nacional
UI	Unidad de Informática
VTP	Vive Tus Parques



Presentación



Vive Tus Parques representa el corazón de las juventudes comprometidas con la protección de la flora y fauna nativa, junto con la visibilización de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado y la vinculación con las comunidades locales. Se trata de una experiencia transformadora que les permite conectarse con otros jóvenes voluntarios de distintos lugares, además de entrelazarse con agendas que impulsan un cambio de mentalidad respecto a cómo nos relacionamos con la naturaleza que nos rodea.

En un contexto de cambio climático la necesidad de crear programas de voluntariado medioambiental se vuelve cada vez más aguda. Por lo mismo, es importante entregarles las herramientas a una generación joven que demanda ser un agente de cambio, especialmente cuando se trata de la protección del medioambiente. Invitamos a todos quienes lean este manual a replicar este modelo de trabajo en sus países para promover las acciones climáticas que el planeta necesita. El tiempo de actuar es ahora.

Mirko Salfate, director nacional del Instituto Nacional de la Juventud.



VTP nos ha permitido contar con jóvenes que se han transformado en nuestros mejores socios y comunicadores de la labor que realizamos de conservación y protección del patrimonio natural y cultural en los parques nacionales, reservas nacionales y monumentos naturales que administramos y que cubren sobre el 21% del territorio nacional.

Las y los jóvenes que han participado desde el 2012 y que lo seguirán haciendo, junto con permitirnos alcanzar nuestros objetivos estratégicos de fortalecimiento de infraestructura, mejoramiento de la accesibilidad universal, control de amenazas, restauración ecológica y vinculación con las comunidades aledañas a las áreas protegidas, son ahora grandes promotores de la labor institucional y de nuestros guardaparques en la mantención y administración de uno de los mejores sistemas de parques nacionales a nivel mundial.

En definitiva, este trabajo junto a INJUV ha permitido que la juventud sea nuestra mejor socia en difundir esta bella labor que aporta a la conservación de nuestros recursos naturales y de la biodiversidad del país.

José Manuel Rebolledo, director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal.

El Instituto Nacional de la Juventud



El Instituto Nacional de la Juventud es un organismo de administración del Estado encargado de colaborar con el Poder Ejecutivo en el diseño, planificación y coordinación de las políticas relativas a los asuntos juveniles.

Así, orienta su trabajo a la juventud chilena que posee entre 15 y 29 años, coordinando las políticas públicas de juventud que se originan en el Estado. También genera programas que fomentan la inclusión y participación social, el respeto de sus derechos, poder de decisión y responsabilidad.

El Instituto fue creado el 16 de febrero de 1991 bajo la administración del presidente Patricio Aylwin Azócar y se concibió como una institución funcionalmente descentralizada, dotada de personalidad jurídica y con patrimonio propio. Se relaciona con el presidente de la República a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Por ley, sus funciones específicas son:

- ✓ Estudiar y proponer al presidente de la República las políticas y los planes generales que deban efectuarse para diagnosticar y buscar soluciones a los problemas de juventud, abarcando todo el territorio nacional.
- ✓ Estudiar y proponer al presidente de la República iniciativas legales relacionadas con la situación de la juventud.
- ✓ Proponer e impulsar programas específicos para jóvenes en todos los campos en que actúa la administración del Estado.
- ✓ Estimular el conocimiento y la participación de la juventud promoviendo y financiando estudios, trabajos, campañas, seminarios y otras iniciativas similares.
- ✓ Coordinar con servicios y organismos públicos, así como con entidades privadas, la ejecución de los planes y de los programas aprobados, velando por su cumplimiento y evaluando sus resultados.
- ✓ Mantener y desarrollar un servicio de información, orientación, apoyo técnico y capacitación que tienda a perfeccionar las acciones que cumplan funcionarios públicos y otras entidades en las áreas propias del sector juvenil.
- ✓ Vincularse con toda institución o persona, a nivel nacional e internacional, cuyos objetivos se relacionen con asuntos juveniles, permitiendo y desarrollando la celebración de convenios para ejecutar proyectos o acciones de interés común.





La Corporación Nacional Forestal (CONAF) es una entidad de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya principal tarea es administrar la política forestal de Chile y fomentar el desarrollo del sector.

La misión de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) es contribuir al desarrollo del país a través del manejo sostenible de los ecosistemas forestales y de los componentes de la naturaleza asociados a éstos, la que se alcanzará mediante el fomento, el establecimiento, restauración y manejo de los bosques y formaciones xerofíticas; el aumento del arbolado urbano; la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático; la fiscalización de la legislación forestal y ambiental; y la protección de los recursos vegetacionales y la administración de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, para las actuales y futuras generaciones.

Sus objetivos principales y líneas de acción en la actualidad son:

- ✓ Fomento, protección y desarrollo sostenible del recurso forestal para generar bienes y servicios, propendiendo a la forestación, restauración y recuperación de los bosques, formaciones xerofíticas y los componentes de la naturaleza asociados a estos, aportando al desarrollo económico, ambiental y social del país, mediante la fiscalización y monitoreo del uso del suelo, establecimiento y manejo de bosques plantados, nativos y otros recursos vegetacionales, y el resguardo fitosanitario de los mismos.
- ✓ Desarrollo y conservación de las áreas silvestres protegidas, cuyo objetivo es modernizar, fortalecer la gestión, administración e infraestructura del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), mediante la implementación de instrumentos de protección y conservación del patrimonio natural y cultural, contribuyendo a preservarlo para ponerlo a disposición de las actuales y futuras generaciones, garantizando el acceso universal.
- ✓ Prevención y control de incendios forestales, buscando reducir el riesgo de ocurrencia a través de la incorporación de tecnología de punta a los planes de prevención y combate de incendios, y así también incentivar un cambio cultural en la sociedad a través de la educación, considerando los nuevos escenarios que ha provocado el fenómeno del cambio climático en nuestro país, generando alianzas público-privadas con todos los actores involucrados.





**INJUV
como
promotor del
voluntariado** ♥

INJUV como promotor del voluntariado



Hasta el año 2018, el componente de Voluntariado realizó sus actividades a través de tres áreas de trabajo: voluntariado ambiental, voluntariado patrimonial y fomento al voluntariado.

El voluntariado ambiental se realiza a través de los trabajos voluntarios Vive Tus Parques que surgen en el año 2012 luego del trágico incendio que afectó al Parque Nacional Torres del Paine, ubicado en el extremo sur de Chile. El programa se orienta a la conservación y puesta en valor de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado y en generar conciencia entre la juventud para promover el desarrollo sostenible en Chile.

Esta iniciativa ya cuenta con 23 versiones en donde se han movilizado a más de 9.000 jóvenes voluntarios de todas las regiones del país, realizando trabajos en 56 de las 105 unidades del Sistema de Áreas Silvestres Protegidas del Estado administradas por la Corporación Nacional Forestal.

Otra línea de trabajo en materia de voluntariado ambiental han sido los talleres de educación ambiental al aire libre en Áreas Silvestres Protegidas llamados "Cultiva Tu identidad". Estos se desarrollan en temporada de otoño y primavera y participan jóvenes de establecimientos de educación secundaria entre 15 a 18 años. A partir de esta iniciativa se han intervenido 43 Áreas Silvestres Protegidas con la participación de más de 3.000 jóvenes entre los años 2015 y 2019.



En tanto, el voluntariado patrimonial a través del fomento de diversas actividades de voluntariado y capacitaciones en torno al patrimonio cultural y natural de país ha forjado un espacio de participación que permite a jóvenes de entre 15 y 29 años ser actores activos en el proceso de reconocimiento, conservación y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de nuestro país.

Finalmente, a través de su área de fomento al voluntariado desde INJUV se ha hecho un trabajo colaborativo con distintas organizaciones de la sociedad civil para apoyar su trabajo a través de capacitaciones, seminarios, encuentros regionales y nacionales. Con esto se busca fortalecer la gestión de las organizaciones de la sociedad civil, propiciando espacios de articulación y colaboración para generar una Red Nacional de Voluntariado Juvenil.

En este componente durante el año 2018 se trabajó con más de 200 organizaciones de voluntariado y más de 3.000 jóvenes. Para el año 2019 se está trabajando, en conjunto con la Red de Voluntarios de Chile y Corporación SUR, en un Catastro Nacional de Organizaciones de Voluntariado que busca levantar el estado y localización geográfica de las organizaciones de voluntariado existentes en el país, de manera de actualizar, sistematizar y clasificar la información de las iniciativas de voluntariado en Chile.

Promoviendo la formación del Liderazgo Comunitario Ambiental



Las personas con Liderazgo Comunitario Ambiental son aquellas que poseen competencias que les permiten impulsar, promover y ejecutar acciones que deriven en transformaciones en su localidad orientadas a la promoción del desarrollo sostenible, respondiendo a la necesidad de abordar las problemáticas ambientales de su comunidad.

A partir de la formación con herramientas teóricas y prácticas para la vinculación comunitaria y articulación territorial de actores clave en temáticas socioambientales, este tipo de liderazgo releva conocimientos en metodologías de educación, promoción de prácticas sostenibles, acciones para la conservación e interpretación del patrimonio natural y cultural, entre otros.

Principios que orientan su quehacer:

1. Contextualizar la realidad sociocultural de los problemas ambientales.
2. Identificar y reflexionar sobre las causas de los problemas ambientales.
3. Contar con claridad y coherencia conceptual sobre la Gestión Ambiental Local.
4. Interdisciplinariedad como motor de búsqueda de soluciones.
5. Promover una ética ambiental entre personas involucradas para la búsqueda de soluciones.
6. Aprendizaje colaborativo continuo y dinámico.

Principios adaptados de "Prospectiva de la Educación Ambiental Superior", María Luisa Eschenhaggen (2011).



Programa Vive tus Parques



Vive 
tus Parques

INJUV-CONAF



Vive
tus
Parques

INJUV-CONAF

Este programa nacional de voluntariado ambiental busca trabajar los ejes de promoción y formación a través de la puesta en valor de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, con el fin de fomentar la participación política no convencional de la juventud que posee entre 15 y 29 años de edad.

Mediante la ejecución de diversas actividades, se busca establecer canales permanentes de cooperación entre INJUV, CONAF y otras instituciones y/u organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de las iniciativas que promuevan actividades de acción voluntaria en las Áreas Silvestres Protegidas, además del trabajo en sectores urbanos y rurales.

Mediante un trabajo en conjunto con comunidades locales se busca crear un sentido de compromiso y responsabilidad ambiental a través de experiencias de trabajo en terreno, formando jóvenes líderes que promuevan el desarrollo sostenible a lo largo de Chile.



Todo esto a partir de las siguientes líneas de acción:

Formación socioambiental: alguien que posee los conocimientos, habilidades y capacidades para el diseño y ejecución de actividades de educación socioambiental desde una perspectiva holística y pertinente a su realidad local.

Conservación del vínculo socio ecológico: la persona diseña y ejecuta acciones eficaces y eficientes para la conservación de ecosistemas o restauración y mitigación de las actividades antrópicas.

Vinculación territorial: alguien que impulsa, promueve y ejecuta acciones para la articulación territorial entre los actores clave del territorio en el marco de la promoción del desarrollo sostenible local.

Bienestar psicosocial: persona que promueve el bienestar psicosocial en las actividades de voluntariado como un pilar fundamental para el quehacer colaborativo y seguro.

Tabla 1. Número de jóvenes que han participado en el programa Vive Tus Parques

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Convocatoria	230	480	819	2.745	3.094	3.152	3.222	3.122	16.864

(Esta cifra incluye versiones complementarias al voluntariado en Áreas Silvestres Protegidas Vive Tus Parques, que son: Cultiva Tu identidad y Arborizaciones Comunitarias).





Trabajos voluntarios de invierno y verano

Trabajos voluntarios de invierno y verano



Por cada versión se movilizan a 500 jóvenes de todas las regiones del país para trabajar en doce Áreas Silvestres Protegidas del Estado. Para esto se implementan campamentos con el fin de realizar acciones de conservación tales como: control de amenazas de flora y/o fauna, construcción de infraestructura y equipamiento en zonas de uso público y desarrollo de actividades de vinculación con las comunidades locales a través de un trabajo conjunto entre voluntarios, guardaparques de CONAF y funcionarios INJUV.

Quienes participan de los trabajos de voluntariado son parte de un proceso de selección que mide conocimientos básicos sobre las temáticas que se trabajan en terreno. Así, se seleccionan según criterios de responsabilidad, conocimiento y motivación. Además, se hace hincapié en la selección de jóvenes que en terreno demuestren liderazgo positivo, que estén dispuestos a ser parte de este proceso de aprendizaje y que quieran proyectar parte de su tiempo en actividades de voluntariado.

Este proceso de selección se lleva a cabo dos veces al año y es liderado por el equipo de voluntariado permanente del programa, también conocidos como staff, quienes son apoyados por cada dirección regional de INJUV. En una primera instancia el proceso se efectúa a través de un formulario online para luego participar de una selección en terreno u oficina, dependiendo de las postulaciones por región. Las regiones que reciben más de 150 postulaciones deben realizar la selección en terreno en las fechas calendarizadas.



Personas beneficiadas: jóvenes entre 18 y 29 años.



Meses de ejecución: febrero (trabajos de verano) y julio (trabajos de invierno).



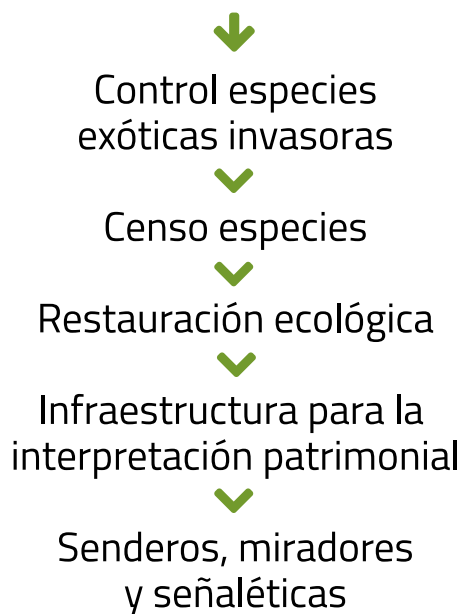
Inicio planificación: agosto (trabajos verano) y marzo (trabajos invierno)



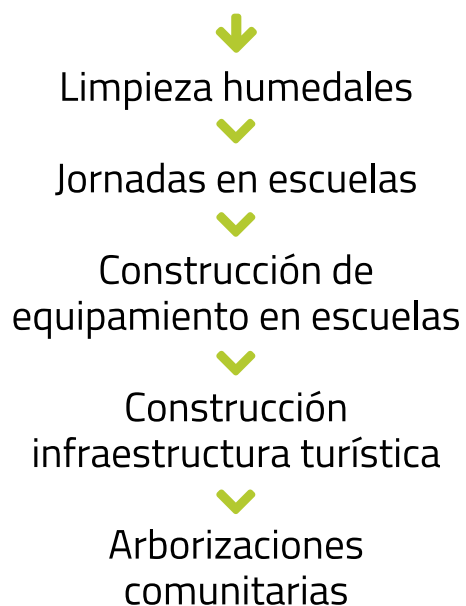
Líneas de acción

Líneas de acción

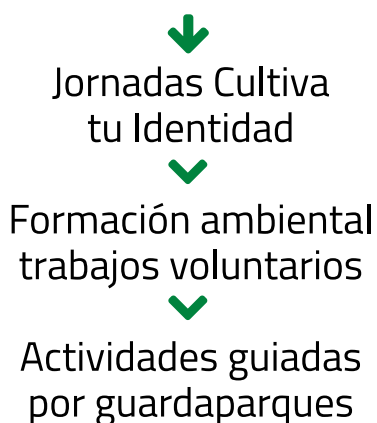
Acciones de conservación



Vinculación comunitaria



Educación socioambiental





Estructura organizacional del Equipo Regional de Voluntarios

Estructura organizacional del Equipo Regional de Voluntarios



Por lo general las actividades de voluntariado son complementarias a una ocupación primaria (trabajo, educación, familia, entre otros) y se caracterizan por su naturaleza reactiva a la contingencia. Esto quiere decir que se requiere de una estructura organizacional horizontal y adaptativa en donde haya roles claros y definidos, pero que también permitan adaptarse a otras funciones si así la contingencia lo requiere.

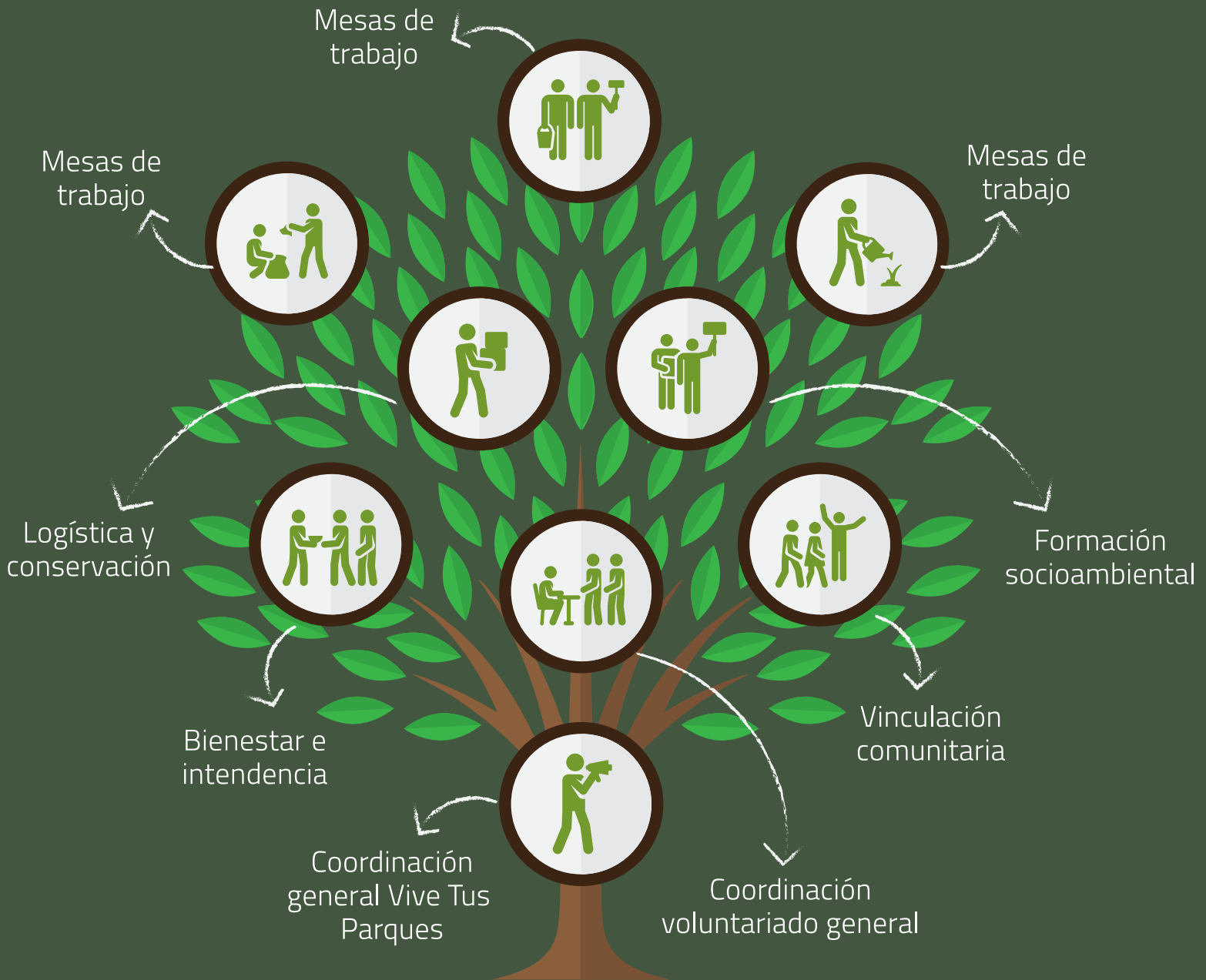
Por esto es necesario disminuir la burocracia en los flujos de información y distribuir equitativamente el conocimiento entre quienes integren una organización de voluntariado. El programa Vive tus Parques promueve un tipo de estructura organizacional en donde un funcionario del programa de cada región actúa como líder del equipo regional, mientras que los voluntarios y voluntarias se concentran en la planificación, diseño y ejecución de las actividades del programa.





Estructura de trabajo del programa Vive Tus Parques

Estructura de trabajo del programa Vive Tus Parques



Equipo Nivel Central



Formación de equipos de voluntariado permanente VTP



El programa Vive tus Parques considera la conformación de un equipo de voluntariado permanente para cada región del país, quienes lideran en la planificación, diseño y ejecución de las actividades del programa con apoyo de quienes cumplen funciones en INJUV.

Los equipos se renuevan anualmente y el tiempo promedio de permanencia de una persona es de tres años. Estos se conforman a partir de siete cargos que corresponden a:

1) Nivel central del servicio

2) Coordinación nacional del programa

3) Coordinación regional del programa

4) Formación socioambiental

5) Vinculación comunitaria

6) Logística y conservación

7) Bienestar e intendencia



Roles dentro de la estructura





1) Equipo nivel central: su objetivo es diseñar, coordinar, apoyar y hacer seguimiento en la ejecución de las actividades ligadas al programa. Siempre orientado en la regionalización de los procesos y en fomentar el quehacer colaborativo. Este equipo lo componen aquellas personas que cumplen funciones en INJUV y distribuyen sus roles en coordinación nacional, formativa, de actividades y de logística.

2) Coordinación nacional: su labor es coordinar la totalidad de los equipos que desarrollan el programa y velar por el cumplimiento de sus tareas a nivel local, así como planificar la generalidad del proceso de implementación del programa. Este es un cargo que asumen personas que trabajan en INJUV.

3) Coordinación regional: su función es liderar la planificación, ejecución y evaluación de las actividades del programa en terreno. Aquí se debe cumplir un rol de gestión e inspiración en el equipo de voluntariado regional, velando por el cumplimiento de los objetivos en los plazos establecidos. Este es un cargo que asumen personas que trabajan en INJUV.



4) Formación socioambiental: persona que está en constante indagación de metodologías de educación socioambiental y comunitaria. Además, organiza a su equipo de manera previa para el desarrollo de proyectos que son requeridos para la ejecución de cada actividad. Este es un cargo que asumen los voluntarios.

5) Vinculación comunitaria: persona que busca afianzar alianzas estratégicas con agentes clave en gestión ambiental local y educación socioambiental. Este es un cargo que asumen los voluntarios.

6) Logística y conservación: tiene como función investigar y considerar elementos esenciales para la habilitación de obras e intervenciones en los territorios, contemplando los objetivos de conservación de los ecosistemas. Este es un cargo que asumen los voluntarios.

7) Bienestar e intendencia: la persona encargada busca diseñar acciones en torno al bienestar sicosocial en cada una de las actividades que se ejecuten en el marco del programa. Este es un cargo que asumen los voluntarios.



Etapas para la conformación del equipo de voluntarios



Etapas para la conformación del equipo de voluntarios permanentes



La conformación de equipos de voluntariado permanente VTP es muy importante para la realización de todas las actividades del programa. Ellos planifican y apoyan cada ejecución acumulando experiencia valiosa y transmitiendo contenidos y valores a quienes son parte de actividades aisladas.

Ítem	Actividad	Responsable
Convocatoria	Convocatoria abierta. Cada mes de marzo se publica un formulario digital que se envía a jóvenes que hayan realizado previamente trabajos voluntarios en INJUV. Solo pueden postular personas entre 18 y 29 años y el proceso dura un mes.	Coordinación Nacional VTP INJUV
Selección	Consiste en entrevistas presenciales en las oficinas regionales de INJUV. Existen criterios de selección de acuerdo al perfil de cada cargo y una pauta de entrevista de acuerdo a estos.	Coordinación Nacional VTP INJUV
Capacitación	Existe un proceso de transferencia de conocimiento y capacitación por parte del equipo de voluntariado permanente al nuevo equipo que se conforma. Cada equipo realiza en base a su experiencia un libro, el cual también se traspasa al equipo siguiente. Más info en comunicaciones@injuv.gob.cl .	Coordinación Nacional VTP INJUV - Coordinación Regional VTP INJUV



<p>Formación</p>	<p>Las personas seleccionadas para ser parte del equipo VTP participan de un curso de formación en temáticas medioambientales</p>	<p>Coordinación Nacional VTP INJUV – Coordinación Regional VTP INJUV</p>
<p>Formación participativa</p>	<p>Se realiza un diagnóstico participativo para identificar qué habilidades se requieren desarrollar y poner en práctica los equipos, en base a las actividades planificadas. Además, se utiliza un manual para la elaboración de proyectos para que los equipos conozcan la metodología y la apliquen en cada una de sus actividades.</p>	<p>Coordinador/a Nacional VTP INJUV</p>
<p>Reuniones</p>	<p>El equipo VTP Regional se reúne mensualmente para velar por la buena coordinación de las actividades. Se sugiere que desde la Coordinación Regional VTP se gestionen capacitaciones e instancias de formación, velando por que el trabajo de la región posea una identidad local.</p>	<p>Coordinador/a Regional VTP INJUV</p>





Sistematización del trabajo e implementación



Planificación para los trabajos voluntarios VTP

Ítem	Actividad	Responsable
<p>1ª reunión de INJUV - CONAF</p>	<p>Se establece una reunión entre los equipos de VTP Nivel Central y la gerencia de Áreas Silvestres Protegidas. Ahí se definen objetivos, actividades y lineamientos para elaborar un plan de trabajo o un convenio de colaboración entre el Servicio de Juventud y la entidad que administra las Áreas Silvestres Protegidas para la ejecución de los trabajos voluntarios VTP.</p> <p>En caso de requerir un documento legal, se recomienda tomar asesoría del departamento de asesoría jurídica de su institución.</p>	<p>Coordinación Nacional VTP</p>
<p>Elaboración minuta anual</p>	<p>En base a los acuerdos institucionales establecidos en la reunión entre CONAF e INJUV, el equipo VTP Nivel Central elabora la minuta de planificación anual de los trabajos voluntarios VTP de invierno y verano.</p> <p>Esta minuta debe contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de objetivos de la actividad. ▪ Proceso de convocatoria y difusión. ▪ Definición de criterios de evaluación para la selección. ▪ Descripción de las actividades, plazos de ejecución e insumos que se utilizarán. ▪ Presupuesto regional. ▪ Coberturas del programa. <p>Luego la Coordinación Nacional VTP remite vía correo electrónico la minuta de planificación a sus superiores del servicio para la aprobación de esta, debiendo la contraparte responder en estos términos.</p>	<p>Coordinador/a Nacional VTP</p>

<p>Distribución minuta anual</p>	<p>Posterior a la aprobación de la minuta de planificación por la jefatura de departamento o servicio, la Coordinación Nacional VTP remite a través de correo electrónico la minuta de planificación anual a su equipo en regiones.</p>	<p>Coordinación Nacional VTP</p>
<p>Generación de bases administrativas</p>	<p>El programa VTP elabora las bases administrativas estableciendo los criterios de selección y evaluación de jóvenes que quieran ser parte de los trabajos voluntarios VTP. Se definen plazos de publicación, llamado de postulantes, preselección y selección. Se recomienda generar las bases por medio de un acto administrativo para darle sustento legal y transparencia. Para ello es posible remitir vía memorándum al departamento de asesoría jurídica correspondiente para su revisión y tramitación correspondiente.</p>	<p>Coordinación Nacional VTP</p>
<p>Legalización de las bases administrativas</p>	<p>Si se sigue la recomendación anterior, el departamento de asesoría jurídica elabora una resolución que aprueba bases administrativas para regular los criterios de selección y evaluación de jóvenes que quieran ser parte de los trabajos voluntarios VTP.</p>	<p>Coordinación Nacional VTP Departamento de Asesoría Jurídica</p>
<p>Numeración de la resolución</p>	<p>Oficina de Partes digitaliza la resolución aprobatoria numerada y la envía a través de correo electrónico según distribución a quienes se interesen por el proceso. Se recomienda que este documento siempre sea compartido con quienes implementen el programa, el área de comunicaciones y la dirección de donde dependa el programa.</p>	<p>Oficina de Partes</p>

Convocatoria y proceso de postulación a los trabajos voluntarios VTP

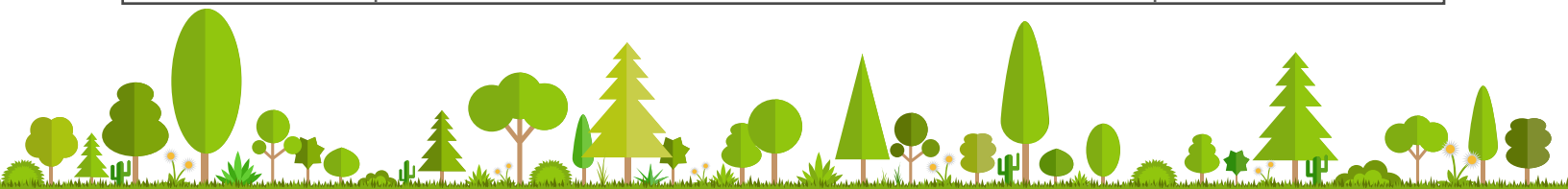


Convocatoria y proceso de postulación a los trabajos voluntarios VTP



Cada equipo regional VTP elabora una estrategia comunicacional y de difusión de la convocatoria del programa. El objetivo es convocar a jóvenes que no hayan participado previamente, que vivan lejos de las capitales regionales y que tengan intereses afines al programa. La postulación se realiza mediante una plataforma web INJUV y para la selección se realizan entrevistas presenciales y de manera remota cuando quienes postulan residan lejos de las capitales regionales.

Ítem	Actividad	Responsable
<p>Diseño y publicación del formulario de postulación</p>	<p>La Coordinación Nacional VTP solicita a su unidad de Informática el diseño o actualización del formulario de postulación para la inscripción de jóvenes que quieran participar de los trabajos voluntarios VTP. En la web se detallan criterios y requisitos para la postulación.</p> <p>La unidad responde la solicitud vía correo electrónico a la Coordinación Nacional VTP, entregando el link del formulario de postulación para su revisión y publicación.</p> <p>Después el departamento de Comunicaciones publica en el sitio web institucional el link del formulario de postulación, en la fecha indicada por el programa de Vive tus Parques.</p> <p>Puedes solicitar un ejemplo de este formulario escribiendo a: comunicaciones@injuv.gob.cl.</p>	<p>Coordinador/a Nacional VTP</p> <p>–</p> <p>Unidad de Informática (UI)</p> <p>–</p> <p>Departamento de Comunicaciones e Informaciones (DCI)</p>





Selección y ejecución de los trabajos voluntarios VTP

Selección y ejecución de los trabajos voluntarios VTP



Quienes participan de la ejecución de los trabajos voluntarios son parte de un proceso de selección que mide conocimientos básicos sobre las temáticas socioambientales y se seleccionan según criterios de responsabilidad, conocimiento y motivación. Se hace hincapié en la selección de jóvenes que demuestren liderazgo positivo, que estén dispuestos a ser parte de este proceso de aprendizaje y que quieran proyectar parte de su tiempo en actividades de voluntariado.

Este proceso de selección se lleva a cabo para cada campaña. Se realiza una preselección desde VTP Nacional y un proceso de selección desde cada equipo regional, el cual es liderado por cada staff de voluntariado permanente VTP.

En paralelo al proceso de selección, cada equipo regional, apoyando desde la Coordinación Nacional VTP, realiza la preparación de cada campamento a partir de los siguientes ítems:

Ítem	Actividad	Responsable
Detección y avanzada	El equipo de voluntariado permanente VTP junto a INJUV visitan un ASP previamente seleccionada por CONAF. En la visita, en conjunto con las y los guardaparques, se identifican las necesidades de la unidad en cuanto a las líneas de trabajos establecidas y se realizan los levantamientos de información necesarios para la planificación y desarrollo del proyecto.	Coordinación Nacional VTP – Coordinación Regional VTP



<p>Planificación del proyecto</p>	<p>El programa Nacional de VTP, a través de sus equipos de voluntariado, elabora un proyecto de formación socioambiental y restauración ecológica en ASP del Estado, instrumento que especifica todas las dimensiones del trabajo y educación socioambiental para desarrollar en los campamentos. Jóvenes y guardaparques desarrollan acciones de voluntariado en base a lo establecido en el proyecto.</p> <p>En este documento se establecen objetivos, actividades, itinerarios, archivos de entrega, listas de compra, aspectos formativos y de logística, entre otros. Todo lo anterior sirve para la correcta ejecución de cada campamento.</p>	<p>Coordinación Nacional VTP – INJUV Regional</p>
<p>Ejecución del voluntariado</p>	<p>Voluntarios y voluntarias participan durante diez días de la ejecución del proyecto de voluntariado, pernoctando dentro de un ASP. Además del desarrollo del proyecto, se consideran actividades de formación, de vinculación con la comunidad y una actividad de cierre.</p>	<p>Coordinación Nacional VTP – INJUV Regional</p>
<p>Registro de los voluntarios</p>	<p>Los cupos se establecen desde Nivel Central según la capacidad de acogida de cada ASP. Las coordinaciones regionales de INJUV y CONAF monitorean la actividad en terreno durante los días que dure el campamento.</p> <p>Finalmente, la coordinación regional VTP realiza el registro de los y las jóvenes que participan de la actividad en una planilla tipo entregada desde coordinación nacional VTP. Cada participante agrega sus datos y firma para acreditar su participación.</p>	<p>Coordinación Regional – Coordinación Nacional VTP</p>



Evaluación de los trabajos voluntarios VTP

Evaluación de los trabajos voluntarios VTP



Una vez finalizada la ejecución se procede a evaluar las actividades por parte de quienes participaron de manera voluntaria con el fin de conocer su percepción e identificar qué aspectos se pueden mejorar para una futura versión.

Ítem	Actividad	Responsable
Evaluación	Una vez finalizado el trabajo voluntario la coordinación nacional VTP realiza y remite la encuesta de percepción online a los y las jóvenes que participaron los trabajos voluntarios con el propósito de evaluar la experiencia y calidad de la actividad.	Coordinación Nacional VTP





Ejecución y seguridad



Medidas Preventivas Previas

Estas medidas preventivas se enfocan en asegurar la información mínima requerida en cuanto a aspectos de seguridad para cada participante, lo cual nos permitirá tomar resguardos o decisiones previo a la ejecución de la actividad.

Beneficiario estudiante menor de 18 años:

Con respecto a los niños, niñas y adolescentes, una primera medida, previo a la salida a terreno, es disponer de la información completa de cada participante en una carpeta que reúna los siguientes documentos:

- ✓ Planilla de la totalidad de participantes (nombre completo, rut, fecha de nacimiento, correo electrónico, teléfono).
- ✓ Planilla con nombre y teléfono de contactos de emergencia.
- ✓ Información médica y dieta alimenticia de cada participante.
- ✓ Autorización del apoderado por escrito a cada uno de los estudiantes que participa en la actividad (copia).
- ✓ Documento que acredite la activación del seguro escolar.
- ✓ Lista de profesores/adultos responsables para la actividad.
- ✓ Datos del establecimiento educacional al que pertenece (nombre del establecimiento, curso y profesor jefe, dirección, teléfono, director con su teléfono y correo electrónico).
- ✓ A estos documentos pueden agregarse certificados médicos, prescripciones médicas, recetas, entre otros similares para complementar la información otorgada.

Es importante que se realice un chequeo de “inhabilidad para trabajo con menores de edad” de todo adulto externo a la actividad (conductor de bus, ayudantes en terreno, personas de organizaciones colaboradoras, etc.).



Beneficiario mayor de 18 años:

Los formularios de postulación a actividades de voluntariado deben solicitar la información que se estime conveniente para caracterizar el perfil del voluntario, sin embargo, para efectos de seguridad es de suma importancia consultar la siguiente información:

- ✓ Nombre completo
- ✓ Número de Cédula de Identidad
- ✓ Nacionalidad
- ✓ Teléfono
- ✓ Previsión médica
- ✓ Contacto de emergencia
- ✓ Ficha médica (desagregar según requerimiento, por ejemplo: problema respiratorio, cardíaco, operaciones recientes, etc.)
- ✓ Información de salud mental
- ✓ Alergias
- ✓ Medicamentos contraindicados
- ✓ Medicamentos actuales
- ✓ Discapacidad

Esta información debe ser sistematizada en una planilla y manejada de manera confidencial. Solo el personal que se encuentre administrativamente a cargo en terreno puede tener acceso a ella.

Se recomienda poder verificar ante el servicio competente en su país, la condición de los antecedentes personales y la inhabilidad de trabajo con menores de edad previo a la asignación del postulante a algún puesto de voluntariado.



Medidas Preventivas Específicas

1.- Para mal comportamiento o condiciones excluyentes de externos

Con el fin de promover un espacio de seguro para la colaboración entre los voluntarios participantes, se considerarán medidas preventivas para los siguientes casos:

- ✓ Situación de Acoso: contar con un procedimiento de actuación dependiendo de la realidad legislativa de su país.
- ✓ Inhabilidad de trabajo con menores: en el caso que se trabaje con menores de edad, deberá cerciorarse con el organismo competente en su país sobre la inhabilidad de trabajos con menores de edad que pueda mantener las personas externas a la institución con las que se trabaje.

2.- Alimentación

Para el almacenamiento y manejo de alimentos en campamentos se deberán seguir las siguientes recomendaciones:

- ✓ Asegurar un contenedor refrigerado para el alimento que lo requiera.
- ✓ Los desperdicios generados en la intendencia deberán ser dispuestos en contenedores herméticos.
- ✓ Las instalaciones de cocina deben desinfectarse antes y después de cocinar.
- ✓ No se debe almacenar vajilla sucia bajo ningún motivo.
- ✓ Se debe contar con un punto de abastecimiento de agua potable.
- ✓ El almacenamiento de alimentos que no requieran refrigeración debe hacerse en una bodega cerrada o en contenedores herméticos.
- ✓ Restringir el acceso de voluntarios al sector de cocina.



3.- Transporte

Para el transporte de los voluntarios hacia el lugar donde se desarrollará el voluntariado, es pertinente adoptar los resguardos necesarios con respecto a los siguientes puntos:

- ✓ En la cotización se debe solicitar que la empresa esté dispuesta a retirar anticipadamente a los voluntarios ante la ocurrencia de algún inconveniente de índole natural o evento que por su magnitud requiera la evacuación del campamento.
- ✓ La empresa debe dar cumplimiento a los permisos y demás requisitos establecidos por la legislación y normativa pertinente de transporte de pasajeros dispuesto por el servicio público competente de su país.
- ✓ Solicitar la póliza de seguro obligatorio con la que cuenta el transporte a contratar.
- ✓ Si el trayecto supera las 5 horas seguidas de conducción, se deberá considerar un segundo conductor de remplazo.
- ✓ La elección del bus dependerá de la evaluación previa del camino de acceso al lugar donde se desarrollará el voluntario (puentes pequeños, caminos estrechos, tracción 4x4, etc.).

Vehículo de apoyo

Cada campamento cuenta con un vehículo disponible durante la totalidad de días de campamento, es conducido por el personal que esté a cargo del campamento (organización gubernamental o civil). Es la primera respuesta ante cualquier accidente que ocurra.

4.- Peligros en Áreas Silvestres

Es de suma importancia que se gestione una charla de seguridad en áreas silvestres con el departamento encargado en su país. En Chile, es la Corporación Nacional Forestal (CONAF), que el primer día de campamento dicta una charla sobre los peligros y riesgos asociados a permanecer en un lugar agreste.



5.- Herramientas

El programa cuenta con un stock de herramientas suficientes para montar 12 campamentos de manera simultánea, esto suma una responsabilidad importante con respecto a la mantención y correcto uso de los implementos. Para su uso, las recomendaciones serán las siguientes:

- ✓ Realizar mantención a la totalidad de herramientas eléctricas cada un año.
- ✓ Dejar fuera de servicio ante cualquier desperfecto hasta su próxima reparación
- ✓ Dar de baja herramientas que por su antigüedad o daño representen un peligro inminente para el voluntario
- ✓ Capacitar previamente a los operadores de herramientas de corte
- ✓ NO intervenir las protecciones de seguridad bajo ninguna circunstancia
- ✓ Asociar elementos de protección personal a cada herramienta que se decida usar en terreno

6.- Catástrofes Naturales

Antes de ejecutar el voluntariado es necesario tomar contacto con el servicio del país más pertinente en esta materia con la finalidad de determinar si el sector donde se llevará a cabo la actividad es propenso a ser afectado por los siguientes eventos naturales:

Movimientos de masa
Fenómenos atmosféricos
Erupciones
Incendios forestales
Inundación
Terremoto
Tsunamis

Si el sector es propenso a ser afectado por uno o más de estos eventos, debe incorporar a su plan de contingencia todas las medidas necesarias para mantener a salvo al grupo de voluntarios para su posterior evacuación.



Medidas Reactivas

Las medidas reactivas son las respuestas operativas ante la ocurrencia de algún accidente o evento que ponga en peligro la integridad de los voluntarios.

1.- Plan de contingencia

Es de vital importancia que todos sepan cuál es su rol al momento de ocurrir un accidente o al desencadenarse un evento natural que ponga en peligro la integridad de los voluntarios. Un plan de contingencia permite una respuesta rápida en caso de emergencia. El contenido que debería poseer dicho plan es:

- ✓ Personal participante en el plan de contingencia
- ✓ Contactos de emergencia
- ✓ Ubicación de zonas de permanencia de voluntarios
- ✓ Ubicación de zonas de seguridad
- ✓ Tipo de vehículo que puede hacer ingreso
- ✓ Organización para la actuación (organigrama)
- ✓ Responsabilidades
- ✓ Recursos
- ✓ Manejo operativo (procedimiento para cada evento posible)
- ✓ Anexo (proyección climática durante campamento, recomendaciones, etc)

2.- Seguro contra accidentes

Todo voluntario debe contar con un seguro contra accidentes. El programa cuenta con un seguro para mayores de 18 años que responde a través de reembolso frente a las siguientes coberturas:

PLAN A: MUERTE ACCIDENTAL

PLAN B: INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE

PLAN C: DESMEMBRAMIENTO ACCIDENTAL

PLAN D: REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE

PLAN D: REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE POR CIRUGIA

PLAN D: REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE POR HOSPITALIZACION

Vive 
tus Parques

INJUV-CONAF

Manual de transferencia técnica del programa Vive Tus Parques

Santiago, Chile. 2019

Este manual ha sido elaborado con el fin de exportar el programa de voluntariado medioambiental “Vive Tus Parques” a donde sea requerido. Para esto se utilizaron metodologías de intervención actuales, además de la evidencia empírica que conlleva esta iniciativa que viene realizándose desde 2012.

Citar como:

INJUV, CONAF 2019. Manual de transferencia técnica del programa Vive Tus Parques. Santiago, Chile 50 pp.

**Agradecemos a quienes participaron
en el desarrollo de este documento:**

Director nacional INJUV, Mirko Salfate

Director ejecutivo CONAF, José Manuel Rebolledo

Editores del manual versión 2019

Rodolfo Westhoff, Luis López y Consuelo Araya

Diseño

Luis León

Fotografías

Christian Lemus

Sergio Pavez

Quisiéramos tomarnos este apartado para agradecer a cada uno los integrantes de este proceso:

Primero, a los actuales miembros del equipo coordinador del programa Vive tus Parques en Chile, entre INJUV – CONAF, quienes se ocuparon de los contenidos del presente manual: **Isla Troncoso, Consuelo Araya, Andrea Tapia, Felipe Monsalve y Yanuari Guerra.**

Luego, a los forjadores de sueños de los primeros voluntarios, sin la confianza entregada ni su compromiso, nada de esto habría sido posible: **Ricardo García, Felipe Torra, Nicolás Vial, Jorge Becker, Allan Mac Donald, Fernando Padilla, Javier Muñoz, Carolina Muñoz, Sigrid Vander-Stell, Rodrigo Navarrete, Javiera Rodríguez y Benjamín Herrera.**

También, a todo el equipo del Voluntariado Transforma País, que constantemente nos brindan de su conocimiento, amistad y apoyo: **Carolina Gajardo, Augusto Winter, Nicol Pérez, Alejandro Poblete y Paula Tejada.**

Por otro lado, a toda la comunidad de funcionarios y funcionarias regionales tanto de INJUV como CONAF. Entre los que encontramos a Guardaparques y administrativos, a los Coordinación de Servicio Joven y los profesionales de Apoyo en cada una de las regiones de nuestro país.

También queremos agradecer a todas las Direcciones regionales de CONAF, en particular los Departamentos de Áreas Silvestres Protegidas regionales y provinciales, administradores, administradoras, guardaparques, a las unidades de administración y finanzas quienes colaboraron en realizar las gestiones de compra, equipos jurídicos y de comunicaciones y todas y todos aquellos funcionarios que hacen posible esto.

El éxito se basa en el trabajo constante y apasionado de todos los voluntarios y voluntarias que han sido parte de esta experiencia Vive Tus Parques y que desde el inicio han aportado tiempo, dedicación, apoyo y pasión, transformando nuestra sociedad y haciendo de la Tierra un lugar mejor para todos.

